



MAGISTRADO GASTÓN ADRIANZEN GARCÍA HA SIDO DENUNCIADO ANTE AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO

## Juez oculta medida cautelar perjudicando a menor de 10 años

Pág. 9

## Dina Boluarte: un año es suficiente

Pág. 2

María Yessenia Ataucuri

## Que se vayan todos

Pág. 5



MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL CONTRAVENDRÍA TODA LEGALIDAD

## El Ejecutivo criminaliza la protesta

Pág. 4



## Congreso se prepara para elección de magistrado del Tribunal Constitucional

Pág. 4



HERBERT MUJICA ROJAS

## Confiep demanda mano dura

Pág. 7

# COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO Y JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA ESPERAN A PATRICIA BENAVIDES



Hoy debe declarar por qué razón encarpetó la investigación sobre Los Niños de Acción Popular.

Parlamentarios amigos de la cuestionada funcionaria quieren bloquear la investigación que se le sigue.

# FISCAL DE LA NACIÓN

# TENDRÁ QUE HABLAR

Pág. 3



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Dina Boluarte: un año es suficiente

El genial economista británico del siglo XIX David Ricardo formuló la llamada Ley de Rendimientos Decrecientes, según la cual existe un punto en el cual el ingreso ya no aumenta así se aumenten factores de producción. Lo mismo pasa en política, cuando la popularidad o la aceptación ya no aumentan, hágase lo que se haga. Al cumplir su primer año de gobierno, Dina Boluarte está a punto de entrar en la zona de rendimiento decreciente.

Y es que ella ya cumplió. Tuvo el enorme mérito de mantener la institucionalidad del Estado en medio de un panorama ófrico: un presidente rapaz e incompetente, el peor Congreso de los últimos tiempos, un caos político. Sin programa, sin equipo, sin grupo de poder atrás, sin apoyo de la prensa, asumió el máximo cargo y se las fue arreglando, como lo hacen los peruanos improvisando soluciones, para capear el mal rato. Y en eso sentido logró durar más de lo que la mayoría de lo que se pensaba.

Para hacer ese milagro se conjugaron varios factores favorables. En primer lugar, las Fuerzas Armadas apoyaron la transición, luego ningún partido estaba dispuesto a quemarse asumiendo el gobierno, después el movimiento popular estaba dividido entre quienes querían hacer realidad los cambios que encumbraron a Pedro Castillo y quienes solo querían que el profesor se quedara, así hiciera un gobierno inepto. Y, por último, el empresariado quería a cualquiera que no fuera Castillo. Estas necesidades ayudaron a crear a Dina presidenta.

Pero, pasado un año, han empezado a percibirse los costos de la improvisación. Un ministro de Economía fanfarrón y mediocre, que sin darse cuenta ha recesado la economía, unos ministros improvisados que no tienen idea de qué hacer en su sector y ni siquiera son capaces de ejecutar el 50% de sus presupuestos, una Cancillería veleta que va de una mano a otra sin un norte fijo y, en general, un gobierno que no satisface al país.

Como todo gobernante, Dina y Alberto Otárola sueñan con ser eternos. Se equivocan. Las crisis siempre se resuelven con elecciones. Y exactamente eso es lo que toca ahora.

## Pataditas



### REPRESIÓN

Doña Dina y su socio Otárola se llenan a cada rato la boca proclamándose gobierno democrático, como si no fueran reprobados masivamente y en forma creciente por la ciudadanía, pero ningún gobierno democrático penaliza las protestas con medidas represivas como la de elevar 15 años los bloqueos de carreteras, a lo que la juridicidad internacional, la que proclaman compartir, reconoce a los bloqueos como forma legal de protestar.

### La voz clara

“Este gobierno de Dina Boluarte y Alberto Otárola no respeta el derecho a la protesta. Primero asesina a ciudadanos que ganan las calles y ejercen su derecho de reunión, luego criminaliza la protesta, aumenta penas, perfila mayores circunstancias agravantes y crea tipos penales”.  
(Jurista Ronald Gamarra).

### CANCILLER ÚNICO

El canciller Javier González-Olaechea es único, porque es el único canciller latinoamericano que rindió homenaje póstumo al fombresco y versallesco al ex secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, a quien ensalzó por su “actuación descollante” durante largas décadas. Pero fue el único que hizo ese papelón porque entre las “actuaciones descollantes” figura nada menos que el sangriento golpe de Estado de Pinochet de hace medio siglo, que sumió a Chile en la noche del fascismo y fue estrategia de crímenes de Guerra en Cambodia, Laos y Vietnam.

### SIN SANGRE EN LA CARA

La DBA no tiene vergüenza alguna y pese a las enormes evidencias de que la Fiscal del Yerro canjeó votos contra Zoraida Ávalos y por la elección de Josué Gutiérrez como Defensor del

Pueblo y contra la Junta Nacional de Justicia, el fujimorismo y sus segundos, con honrosas excepciones, maniobran para reflotarla, lo que es más difícil que rescatar los restos del Titanic. Ya aprobaron otra investigación express a los miembros de la JNJ y a uar escribas de alquiler en sus pasquines para desacreditar la operación que puso en evidencia a la fiscal.

### POBRE PORKY

Porky cree que va a recuperarse en las encuestas con su hasta ahora inútil cruzada o embestida contra el Peaje del Mal, esta vez apelando al Tribunal Constitucional que, gracias a la fuji-constitución vigente, tiene por sagrada la intocabilidad de los contratos-ley consagrada por la carta magna de manufactura naranja. Nada podrá compensar el fracaso de Porky, por ejemplo en poner orden a los ambulantes, comenando por Mesa Redonda, que está igual o peor.

www.diariouno.pe



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Patricia Benavides acudirá hoy al Congreso, JNJ también la espera

**LA SEMANA PASADA** la Fiscal de la Nación plantó a la Comisión de Fiscalización del Congreso. Hoy tendrá que empezar a responder a cuántos parlamentarios les archivó casos y a cambio de qué favores.

Solo en el Perú, una alta funcionaria pillada in fraganti en el delito de tráfico de influencias, puede seguir monda y lironda en su cargo sin que le pase nada. En otro país, mínimo estaría con detención provisional. Pero a Patricia Benavides no le entran balas, sigue creyendo que con tinterilladas se va a salvar de ser destituida como corresponde.

Hoy tendrá una prueba de fuego cuando asista a la Comisión de Fiscalización del Congreso, desde las 9 de la mañana, para responder sobre la presunta existencia de una organización criminal en la cúpula del Ministerio Público que ella misma lideraría. Mientras tanto sigue tratando de correrse de la JNJ.

## EL SOL CON UN DEDO

La Benavides empezó a estar bajo sospecha desde que encarpétó un informe clave sobre el caso de los parlamentarios de Acción Popular y otras agrupaciones, llamados Los Niños por Pedro Castillo, en el que se revelaban los vínculos de este grupo de legisladores con el profesor chotano. La Fiscal de la Nación recibió ese informe el 6 de diciembre del 2022, pero ignoró el pedido de detención preliminar por 10 días y el levantamiento del secreto de las comunicaciones que se solicitaba en contra



de los parlamentarios Darwin Espinoza, Jorge Flores Ancachi, Wilson Soto e Hilda Portero, Katy Ugarte y Francis Paredes. Pero su despacho ni se dio por enterado. Más bien, empezó a negociar con los investigados. Así desde la Fiscalía de la Nación, se empezó a influir en decisiones claves del Congreso, como la elección del Defensor del Pueblo y la destitución de una fiscal suprema incómoda.

Pero descubierta la trama, la Benavides ha tomado dos decisiones erradas. Una, destituir a su hombre de confianza y asesor, Jaime Villanueva, a quien le cargó toda la culpa de cualquier irregularidad. Y la otra, denunciar a Dina Boluarte. Eso la expuso a que, desde dis-

tintos frentes, se le acusara de haber archivado investigaciones en curso a un numeroso grupo de parlamentarios a cambio de esos acuerdos bajo mesa. Tras ello, el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder le ha ido soltando, día a día, un nuevo audio que ilustran sus acciones ante lo cual no ha sabido qué responder.

Por ello, hoy resulta un día decisivo, pues deberá

responder en vivo y en directo a los miembros de la Comisión de Fiscalización y a cualquier congresista que desee intervenir. La tarea no es poca cosa porque se le atribuye haber sido la cabecilla de una red criminal. Ya rehuyó la cita una vez y hoy ha anunciado que asistirá.

## TUMBAJUNTA

Adonde no tiene la menor gana de asistir es a la JNJ es la audiencia

en la que se determinará si se le suspende de su cargo durante el período de investigación. El abogado de la Fiscal, Juan Mario Peña Flores, ha anticipado que mañana tratará de explicar a los miembros de la junta que el único que aparece en el informe de la policía y en la resolución del juez Chávez Tamariz es el destituido Villanueva, "y nadie más". De paso, aclaró que no teme que el exasesor se acoja a la colaboración eficaz. Pero la procesión va por dentro, porque es muy difícil demostrar que Villanueva realizaba sus movidas parlamentarias sin informar nada a la máxima autoridad. "Es querer tapar el sol con un dedo" comentó al respecto un curtido cronista

## DATO

**CHISTE.** El expresidente Pedro Castillo y los parlamentarios favorecidos por Patricia Benavides han declarado que se resisten a ser acusados por la cabecilla de una organización criminal en el Ministerio Público.

parlamentario.

Las movidas de doña Patricia no acaban ahí. La más atrevida es seguir tratando que el Congreso sancione a los miembros de la JNJ y postergar su presentación en esa entidad el día de mañana. Para el primer objetivo, sus parlamentarios amigos han propuesto una moción de orden del día en la que argumentan que la JNJ no ha seguido el debido proceso en el caso de la investigada, por lo cual solicitan la destitución de sus miembros. Nada más oportuno, para salvarla.

Ella tampoco es manca. A través de su abogado ha denunciado la existencia de un conflicto de intereses de miembros de la JNJ están siendo investigados en un proceso legal o tienen un caso judicial en curso, lo que comprometería la imparcialidad del caso de la titular del Ministerio Público. Por ello, ha propuesto que el caso sea visto por los miembros suplentes de la JNJ.



Como estará Patricia Benavides de desprestigiada que, hasta el comentarista facho Aldo Mariátegui, ha propuestO que se vaya la Fiscal de la Nación del MP, pero que también se vayan con ella Zoraida, Pablo Sánchez, Marita Barreto, Rafael Vela y Pérez.



# El Ejecutivo criminaliza la protesta

**MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL** contravendría toda legalidad y va en contra de la protesta de la ciudadanía.

El Poder Ejecutivo publicó el Decreto Legislativo 1589 que modifica el Código Penal para garantizar la seguridad y tranquilidad pública. Este DL se da en el marco de la delegación de facultades que otorgó el Congreso al Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana y en conclusión impide cualquier manifestación contraria al gobierno.

“Y es que, ha trascendido que, próximo a cumplirse un año del golpe de Estado de Pedro Castillo, se realizarán movilizaciones



## DATO

**10 AÑOS DE CÁRCEL:** “Si las conductas recaen, causando grave daño, sobre recursos, infraestructuras y sistemas que son esenciales para desarrollar y mantener las capacidades nacionales vinculadas a servicios públicos conforme a la ley de la materia, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de ocho años ni mayor de diez años”.

hacia el Barrio Chino (Ica). “Vemos que en algunas zonas del país se anuncian unas protestas que son constitucionales y legales siempre y cuando no afecten los bienes públicos y privados; pero en el Barrio Chino, un grupo de personas, de políticos radicales, intentan soliviantar el ánimo de la población; y ayerhubo una tomatemporal de la carretera, pero la PNP abrió el paso”, dijo el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola.

## CARCEL EFECTIVA

En referencia al bloqueo de carreteras el DL señala que: “El que, sin crear una situación de peligro común, impide, estorba o entorpece el normal funcionamiento del transporte o de los servicios públicos de telecomunicaciones, de saneamiento, de electricidad, de gas, de hidrocarburos o de sus productos derivados será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro

ni mayor de seis años y con cien a ciento ochenta días-multa”.

Agrega que si en la ejecución de las conductas previstas en el primer párrafo el agente atenta contra la integridad física de las personas o causa grave daño a la propiedad pública o privada, será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de seis ni mayor de ocho años y con ciento ochenta a trescientos sesenta y cinco días-multa”.

## SESIÓN PROGRAMADA PARA EL JUEVES 14 DE DICIEMBRE

# Congreso se prepara para elección de magistrado del Tribunal Constitucional

El Pleno del Congreso se reunirá este jueves 14 de diciembre para discutir y votar sobre el nombramiento de un nuevo magistrado del Tribunal Constitucional. El pre-

sidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes, anunció esta reunión durante una sesión de la Junta de Portavoces. En esta sesión, se considerará el informe final

de los candidatos aptos para el cargo, los cuales han sido seleccionados basándose en un estricto orden de méritos. Los candidatos destacados para el puesto incluyen a Pedro



Hernández Chávez, Hernando Montoya Alberti, Justo Balmaceda Quiroz y Luis Carrasco García.

## OPINIÓN

LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO \*

# Déja vù político jurídico

La estrategia de cooptar los órganos del Poder Judicial y Ministerio Público y los entes electorales a través del órgano que elige jueces y fiscales, ya la hemos visto. En mayo de 1998, el asesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres explicaba a la bancada de Cambio 90 detalles de esta estrategia política que hoy reaparece como un cíclico dejavú.

Montesinos Torres: “El problema es que afrontamos un problema de orden y naturaleza político. En mayo de este año se van a producir dos eventos de singular importancia en el país. En el Poder Judicial van a nombrar el delegado para el Jurado Nacional de Elecciones y en el Ministerio Público van a nombrar el delegado para el Jurado Nacional de Elecciones.

El Consejo de la Magistratura se había convertido en un ente político de oposición al Gobierno a rajatabla. El Gobierno, no podemos dejar de reconocer que tenemos un control del Poder Judicial y del Ministerio Público; teníamos en contra como un ente político al Consejo Nacional de la Magistratura.

Y en cuanto al Tribunal Constitucional, que estaba en contra con el tema que ya lo resolvieron ustedes. Mi pregunta es: llegamos al 2000, gana el Presidente Fujimori. ¿Qué pasa si en ese momento nosotros no sabemos si tendremos mayoría en el Congreso?, ¿qué pasa si perdemos el control del Poder Judicial y del Ministerio Público y tenemos un Consejo de la Magistratura en contra en esta trayectoria? ¿Qué va a pasar con el Ejecutivo?

Nosotros tenemos que trabajar sobre la perspectiva del horizonte que tenemos que estabilizar el Gobierno hasta el 2005. Tenemos que tener necesariamente el Ministerio Público, el Poder Judicial positivos, el Congreso es una incógnita si tendremos mayoría o minoría; si no tenemos mayoría, pero controlamos el Ministerio Público y el Poder Judicial podemos manejar la situación.

El CNM todos eran enemigos, o sea, trabajaban políticamente, no era un cuerpo colegiado técnico de nombramiento de magistrados, era un órgano de conspiración política. Ahora, de cero hemos partido a tener, de cinco miembros tenemos tres a favor, con las posibilidades de ganar a uno más y con el delegado del Ministerio Público vamos a pasar nosotros a qué, a tener cuatro. Entonces, de no controlar nada, ahora controlamos cuatro.

Porque, si no, el año 2000 vamos a perder el control de la Corte Suprema y vamos a tener encima a Aljovín de Fiscal de la Nación pisándonos los callos, haciendo denuncias a los ministros, y en el Congreso no tenemos mayoría, se estabiliza el Gobierno en 30 días”.

Cualquier parecido con la actualidad es pura coincidencia.

\* Magister en Ciencia Política

ISAAC  
BIGIO

Politólogo, economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

En el Perú el Gobierno de la nación ya no se le ejerce desde la plaza mayor, sino desde el de la inquisición. Allí está el Legislativo, el cual purga los otros dos poderes: el Judicial y el Ejecutivo. Dina es solo su figurina. No le importa ser el parlamento más impopular a nivel mundial y de nuestra historia nacional.

Ha quemado en la hoguera al presidente más votado que hayamos tenido, al cual lo depusieron de manera ilegal, exprésy

## Kongreso

anticonstitucional. Quieren desconocer un referéndum donde casi 14 millones de ciudadanos (90.5%) votaron contra la bicameralidad. Aprobaron en primera instancia tener senadores y diputados, habilitando la reelección indefinida y los cargos vitalicios. Ellos tienen derecho a vacar a quien quieran, pero no dejan que el pueblo los pueda revocar. Todo ello, pese al total repudio popular y electoral.

Se oponen a una nueva Constituyente o referéndums, pero cambian la cuarta parte de la actual carta magna, con la cual esta queda tan alterada

que ya es otra. Y todo eso, sin permitir que el pueblo de su opinión o tenga derecho a una consulta o elección.

Tienen a un tribunal constitucional y una fiscal de la nación a su medida. Junto con ambas van por la Junta Nacional de Justicia y por las cabezas de los 2 fiscales que más investigan políticos corruptos: Vela y Pérez. Mientras van trastocando la independencia del poder judicial, arremeten contra la de la autoridad electoral.

Quieren eliminar a todos los movimientos regionales, los cuales fueron apoyados por la gran mayoría nacional durante

el último proceso electoral. También quieren evitar que se formen nuevos partidos, pues exigen una valla de 500,000 miembros, algo que ninguno de los actuales la tiene. La mayoría congresal es hincha de Mlleí, pero rechaza las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias con las que él fue electo en Argentina. Quieren que las cúpulas tengan el monopolio de a quien designar o cobrar cupos para ser candidato.

Los congresistas, a pesar de sus jugosos ingresos, se acaban de auto-designar para ellos y sus empleados un bono equivalente a 10 salarios mínimos, mientras que el resto de la población está condenado a ingresos magros, carencias o hambre.



## VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

## Que se vayan todos

Que se vayan todos! Pero no solo los Congresistas, Patricia Benavides y sus fiscales, o Dina Boluarte y sus ministros. El grito en las calles es porque se vayan también la prensa mermelera, el fracasado alcalde López Aliaga, la apañadora Constitución del 93 y, por último, hasta ese elector que vota por el que hace más chistes en la televisión.

Vivimos una crisis social y política que coloca al vivo, al corrupto, al mentiroso, al inconsciente, al aprovechador, al delincuente como los cuadros que manejan el país. Esta situación aberrante viene de larga data, es, como dijo alguna vez César Hildebrandt, consustancial a nuestros políticos. Yo le sumaría a esa gran prensa hegemónica de derecha o caviar o qué sé yo, que baila con el que mejor paga. A eso se reduce tristemente nuestra libertad de prensa.

Y tampoco se salvan las fuerzas armadas, los intereses personales de ciertos mandos prevalecen por encima de los de la Patria. Ya lo hemos visto tantas veces.

Que se vayan todos, incluye con nombre propio a ese canal pestilente llamado Willax, que se ha convertido en el paladín de Patricia Benavides. Esta señora empezó su función salvando a su hermana, ocultando una tesis con un miedo atroz a que se descubra algo, utilizando al Poder Judicial como su chacra. Para afianzarse lo primero que hizo fue formar una red criminal con la mayoría congresal y Dina Boluarte.

Pero las mafias, como todas las que existen en el mundo, siempre terminan partiéndose a causa de apetitos personales o, como en este caso, por salvarse de terminar preso uno echa al otro. Eso está pasando, pero la prensa hegemónica tratará de convencernos que uno es el bueno y el otro es el malo, con tal que siempre quede alguien que le pague su jugosa cuota.

Definitivamente, estamos ante una crisis de valores que nunca nos dejará de apretar el cuello si es que no logramos que se vayan todos. Pero no debemos olvidar que los reemplazos deben ser gente proba y honesta. Para eso hay que sembrar desde la infancia, no hay otra.

## El secuestro de un presidente “crónica de una muerte anunciada”

YURI  
CASTRO R. (\*)

Recuerdo ese fatídico 7 de diciembre del 2022, yo salía del programa que tenía en SumacTV, acabábamos de hacer el conteo de los votos de los congresistas y no alcanzaban para una vacancia. Estaba camino al local de Perú Libre (PL) en la Av. Brasil, y me comienzan a llegar gran cantidad de mensajes al WhatsApp.

“El Profesor” acababa de leer una proclama mal hecha y casi “copy page” del discurso del zátropa Alberto Fujimori del año 1992 cuando cerró aquel congreso. Había intentado cerrar el Congreso de la República.... el resto es

historia conocida.

Pero este suceso no nace ese día, ni días antes, considero que es la consumación de ... o el acto final... de la obra, si se le quiere llamar así.

Es así que daré inicio a esta “crónica de una muerte anunciada” (salvando todas las distancias y tomando el nombre de la célebre obra de García Márquez) esta no será necesariamente una concatenación cronológica, de hechos que intentaré recrear con la única intención, como lo señalé en un artículo anterior, de evitar que vuelva a pasar.

Creo que la primera clarinada de alerta de cómo reaccionaba el profesor ante el ataque mediático, de una prensa que sabemos que lo único que quería era

destruirlo, fue esa de los “FAKE NEWS” de los “Dinámicos del Centro” una patraña montada con la clara intención de evitar que PL y sus cuadros técnicos provincianos pudieran asumir cualquier cargo dentro del gobierno. Recordemos que él había defendido la clara inocencia del Dr. Vladimir Cerrón, (que ahora quedó confirmada luego que su juicio volviera a foja cero por graves vicios en el mismo) durante toda la campaña.

Con ello empujaron al “Profe” a echar mano solo de los “impolutos cuadros de los técnicos limeños o ligados a la tradicional política limeña” de los que se consideran a sí mismos “la única reserva moral del país”.

Es ahí donde los enemigos se dieron cuenta de

una debilidad que podían explotar, ni siquiera se le había proclamado y ya se le había bajado una llanta, le lograron sacar esa famosa frase que repiten hasta la saciedad y que le calló como patada al hígado a todos los perulibristas... “Cerrón no estará en el palacio de gobierno ni de portero”.

Recordemos que él había prometido durante toda la campaña no ser el “Ollanta 2.0” y es por ello que todos empujamos el carro hasta el último.

Continuará....

(\*) Ex miembro del Comando Nacional de Campaña del 2021. Ex candidato a la Alcaldía de Lima. Sec. Gral. Del CER Lima de PL.

# Las Falsas izquierdas



**ANIBAL  
STACIO**

El día 26 de octubre del presente año se publicó en este mismo diario una columna escrita por Jorge Pizarro titulada “los desafíos de las izquierdas”, aunque yo soy respetuoso de las personas no lo soy de las ideas, mucho menos cuanto estás no son más que un rejunte de incoherencias. En definitiva, lo que leí ayer es precisamente un sumario de equívocos, un trémulo de mentiras.

Empezamos por la afirmación de Jorge al denominar a Nuevo Perú, Patria Roja y todos los grupos mencionados en su columna como partidos de izquierda democrática y ante esto preguntemos ¿Qué es democracia? O mejor dicho, ¿a qué democracia se refiere Jorge Pizarro? Aquellos que no hemos abandonado el marxismo, leninismo y su consecuente análisis de clase entendemos que aquello que hoy algunos llaman democracia no es más que la dictadura de la burguesía, quien habla de democracia en abstracto intenta hacer pasar el juego electoralista burgués como auténtica democracia cuando no lo es, esto por qué el estado burgués con sus instituciones, sus formas y rituales no son más que una imposición de la clase dominante sobre la clase dominada, una imposición que se da tanto a través de la fuerza como del “consenso”, así lo denunciaban Gramsci



Lenin en su tiempo, quienes desbarataban el discurso de quienes hablaban de “democracia” y en su texto “La Democracia Burguesa y la Dictadura del proletariado” sostuvo: «La argumentación, claro está, se basa en las concepciones de “democracia en general” y “dictadura en general”, sin precisar su carácter clasista. Plantear así el problema, fuera de las clases, pretendiendo considerar la nación en conjunto, es sencillamente burlarse de la doctrina fundamental del socialismo, a saber: la doctrina de la lucha de clases, aceptada en palabras, pero olvidada de hecho por los socialistas, que han emigrado al campo

de la burguesía. Porque en ningún país civilizado, en ningún país capitalista, existe democracia en general; no hay más que democracia burguesa. Tampoco se trata ahora de la dictadura en general, sino de la dictadura que ejerce la clase oprimida, esto es, el proletariado sobre los opresores y explotadores, sobre la clase burguesa, con el fin de triunfar de la resistencia de los explotadores en la lucha por su dominación» Lenin es claro, no hay país en el mundo con una democracia en general, esto claro podemos verlo hasta hoy en nuestra realidad, si hacemos un rápido análisis de quienes han gobernado solo en los

últimos 30 años el Perú, podemos darnos cuenta de que todos y cada uno de los gobernantes fue puesto por la gran burguesía sea esta financiera o burocrática y que incluso los candidatos que llegaron por pedido del pueblo como Pedro Castillo, fueron tomados y dirigidos al final por la gran burguesía y que incluso así no lo fueran como sostienen algunos defensores de Castillo, su sola vacancia nos demuestra que no importa el voto popular, ni siquiera las formas y procesos dentro del estado burgués, al final quien decide quien va y quien se queda, quien decide el fin último del estado no es el pueblo como idealmente

planteo Rousseau en su libro el contrato social, sino que el estado y sus rituales “democráticos” no son más que mera ilusión, espejismo impuesto, mentira hecha pasar por verdad absoluta.

Ahora, ¿qué es la izquierda? Si entendemos izquierda como la alternativa política al inmovilismo burgués, al continuismo gangrenario neoliberal, como posición que analiza la realidad desde la lucha de clases y se acoge a los principios del Marxismo entonces los partidos que menciona Jorge Pizarro, no pueden ser considerados ni siquiera remotamente cercanos a la izquierda, ya que todos ellos, han

abandonado la lucha de clases en su análisis de la realidad, todos ellos (desde patria roja a nuevo Perú) han abandonado al marxismo como guía teórico-práctica hasta adoptar conceptos posmodernos como “el buen vivir” o elevan la defensa de las instituciones del estado burgués y hablan de democracias en general, esto como dice Lenin en la cita del párrafo anterior es burlarse de las doctrinas fundamentales del socialismo, por tanto, podemos afirmar con base en lo dicho por Lenin y por los principios fundamentales del marxismo que ninguno de los partidos mencionados por Jorge Pizarro es realmente de izquierda y mucho menos es democrático en cuanto a democracia efectiva, es decir, la democracia proletaria. Pero claro esto si es que entendemos el concepto de izquierda como lo he descrito, sin embargo, si se entiende por izquierda al reformismo, como servilismo, como progresismo posmoderno, como identitarismo burdo, entonces, pues, en efecto nuevo Perú, patria roja y demás son la “izquierda democrática” y ante esta inefable posibilidad solo me queda parafrasear a J.C. Mariátegui cuando dijo: “Con el sector que nunca me entenderé es el del reformismo mediocre, el del socialismo domesticado, el de la democracia farisea”, en ese sentido solo me toca levantarme contra las mentiras de las falsas izquierdas.

# Confiep demanda mano dura



**HERBERT  
MUJICA**

El señor Alfonso Bustamante, mandamás de la Confiep, criticando con voz altisonante al gobierno, demandó toda la represión posible. El tema censurable y oprobioso de Mina Poderosa y la secuela de 10 muertos, no faculta a nadie a pedir bala a troche y moche.

Los trágicos sucesos en Pataz son atribuidos de inmediato a los mineros ilegales. Sería interesante nos dijeran cómo llegaron a esa conclusión con tanta rapidez que ni siquiera la policía maneja esa categoría de investigación.

La violencia, en cualquiera de sus formas y vectores, no puede ni debe, entronizarse como norma de conducta en el Perú. Así dice la teoría, el hecho real es que ese zafarrancho que significa la ley del más fuerte, en todo tipo de coyuntura, nos obsequia muertos a balazos todos los días.

La violencia que significa que los del ministerio público, con su lideresa a la cabeza, ensayen maneras de perpetuarse en el cargo y hayan ejercido presiones, maquinaciones y todo tipo de maniobras mafiosas, es también práctica enemiga de cualquier paz ciudadana o institucional.

Hasta donde se sabe y el pasado muestra precedentes vergonzosos, sobre todo Confiep exhibe demostraciones públicas apoyando privatizaciones abusivas, destrucción de las empresas del Estado, privilegio a claudicaciones



tributarias en favor de las firmas que ellos representan y descuido ¡absoluto! de los intereses del Estado y nulo apego a cualquier forma de patriotismo.

Los siguientes párrafos no pierden vigencia acusatoria:

¿Protestó Confiep cuando el gobierno delin-  
cuen- cial de Kenya

Fujimori obsequió por apenas US\$ 180 millones Refinería La Pampilla a la Repsol que contamina los mares con petróleo y que ha significado un crimen sin castigo?

¿Dijo esta boca es mía cuando se hizo la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y se adjudicó ese terminal

a la única empresa que participó el 2001 en el concurso, Lima Airport Partners, LAP, que tenía un capital social de apenas S/ 10 mil soles?

¿Protestó su patriotismo cuando se hizo la concesión de Camisea y el obsequio de Pagoreni y el gas se desviaba a medio camino y revendía luego en México a ¡10 veces su valor original! sin que hubiera un solo centavo a favor del Perú?

¿Hizo acto de presencia cuando el gobierno de Alan García Pérez, obsequió el 2011, vía el Memorandum de Entendimiento Aéreo con Chile los cielos peruanos, tema que por falta de reciprocidad ya le han costado al Estado peruano casi US\$ 5 mil millones de dólares dejados de ganar?

¿Vamos al presente más cercano!

¿Cuáles han sido las protestas de Confiep porque LAP ha entregado una II pista incompleta y una Torre de Control con vidrios inútiles que no se usan en ninguna parte del mundo?"

La iracunda voz de Bustamante, además de no convencernos, también resbala por la fácil pendiente de acusar al resto y ¡para nada mira la viga en el ojo propio!

"Cada vez que hay que justificar el cholo barato y el azúcar caro, allí está la Confiep. En nombre de garrulería barata siempre se hacen presentes los poderosos para decir que su dinero vale y que nadie, en nombre de ningún principio, va a cuestionarlos. El espíritu de cuerpo aparece coherente en su diversidad enorme porque son canibales que ni siquiera entienden que hoy son

otros y mañana podrían ser ellos las víctimas de la globalización que según ellos invierte miles de millones de dólares que nadie ve o disfruta.

La Confiep fue la organización que se mantuvo fiel al régimen delin-  
cuen- cial de Fujimori. Sus integrantes (en inmensa mayoría) se han beneficiado de contratos con nombre propio, licitaciones amañadas, favoritismos de toda índole. Cada vez que pueden se arropan con fondos del Estado o de entidades del exterior. ¡Nunca ponen su dinero porque éste no está en el Perú sino custodiado y ganando intereses fuera del país!

La peligrosa pendiente del totalitarismo se acerca día a día. Hay un Congreso cuya presencia delata una complicidad tenebrosa con la antidemocracia. La prensa concentrada sólo habla de temas superficiales y privilegia los mensajes de violencia y sangre.

Los clubes electorales, alias partidos políticos, ensayan todos los días mediocridades a más no poder. Patotas de ensoberbecidos pretenden reemplazar con fango lo que debiera ser creación heroica para forjar la unidad que permita construir la eficacia de que todo lo podemos.

Cuesta abajo la rodada, repetimos la trillada historia que nos hundió en fondos de vergüenza y crímenes contra el pueblo.

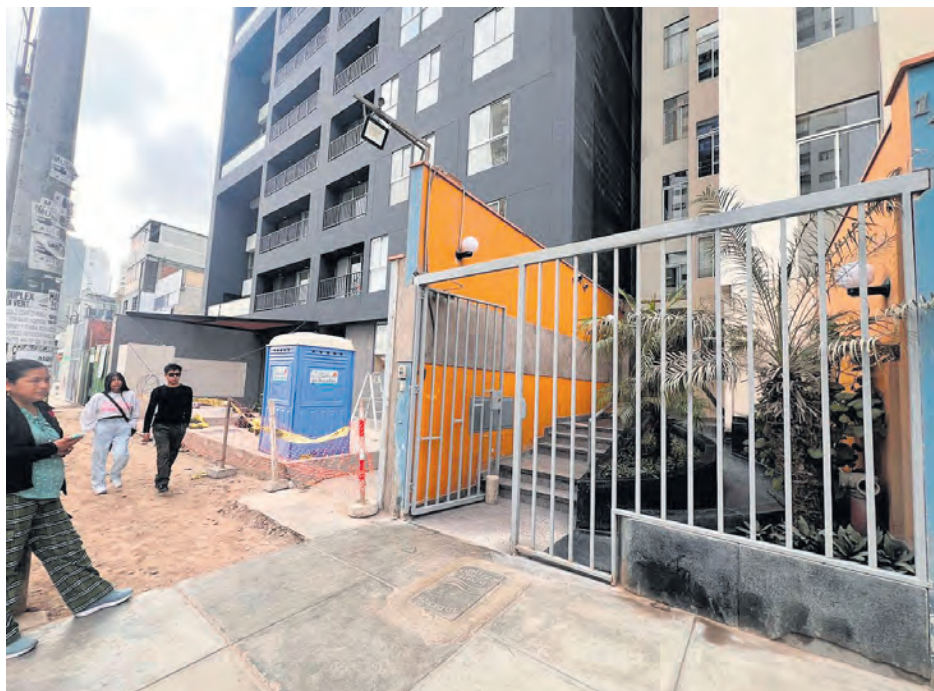
Y los patanes que mandan desde sus bufetes y dólares, dicen ahora que protegen los recursos del Estado.

¡A otro perro con ese hueso!

**VECINOS DE PUEBLO LIBRE**

# Reclaman por daños por construcción de edificio

**Los propietarios de un condominio ubicado en la cuadra 14 de la Av. Brasil denuncian a inmobiliaria Paz Centenario y empresa Placé por construir edificio de 27 pisos sin reparar los daños ocasionados. El municipio no hace nada.**



Los propietarios del condominio Jardines de Brasil ubicado en la Av. Brasil 1458 en Pueblo Libre denunciaron la destrucción de sus instalaciones debido a la construcción de un edificio de 27 pisos a cargo de la inmobiliaria Paz Centenario y la empresa Placé. La ausencia de una autoridad que atienda sus reclamos es más que evidente.

Los vecinos del condominio señalan que han enviado cartas notariales y hasta una denuncia penal para que la empresa repare el daño ocasionado pero no han sido escuchados.

“Todo el ingreso al condominio por la Av. Brasil no está dañado. Las paredes están rajadas, el piso

ha cambiado de color, hemos estado expuestos al peligro. Cayó un pedazo de concreto de gran tamaño. Todo esto hemos puesto en conocimiento a la municipalidad de Pueblo Libre, a la inmobiliaria y a la empresa, pero no nos hacen caso”, señala la señora Ángela.

Apuntó luego de conversaciones, pidieron a los responsables de este daño que repare el daño ocasionado en la entrada del condominio por la Av. Brasil, tanto en el piso y paredes así como en la canchita de fútbol. “Ellos se comprometieron a arreglar la canchita de fútbol, pero en cuanto al daño generado en el ingreso al condominio, ellos dicen que está en evaluación y eso no puede ser”.

Los vecinos agregaron que los inspectores municipales fueron a la obra

**ALGO MÁS****RESPONSABLES DEL DAÑO SE VAN.**

Los vecinos agregaron que la obra acabó ayer y que los responsables se marchan sin firmar algún documento. “El municipio de Pueblo Libre abandona a sus vecinos”, señalaron.

pero solo fue paralizada dos o tres días. “Aquí falta un resarcimiento de los daños por parte de la inmobiliaria y la empresa. Queremos que firmen un documento donde se comprometan a resarcirnos por los daños en cuanto acaben pero no quieren firmar ningún documento”, advirtió la señora Ángela.

**DEL COLEGIO JUVENTUD CIENTIFICA**

## Escolares en primeros puestos en examen de U. San Marcos

Aún no acaban el colegio, pero gracias a sus conocimientos y rigurosa preparación ahora son universitarios. Un total de 21 escolares del colegio Juventud Científica son el orgullo de padres y maestros al ingresar a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Seis de los estudiantes ocuparon el primer y segundo puesto en el examen de admisión que se realizó el fin de semana.

Con tan solo 13 años Joaquín Tito, quien cursa el primer año de secundaria ocupó el primer lugar de la carrera Investigación Operativa. También ocuparon el primer puesto Dayron

Espinoza (Matemáticas), Nathaly Evangelista (Ingeniería Agroindustrial), Anthony Palomino Pacheco (Contabilidad) quien ocupa el tercer puesto en el cómputo general con 1556,375 puntos, Rodrigo Ulloa (Auditoría Empresarial y del Sector Público), Diego Aguilar Guillén (Ingeniería de Salud y Trabajo) y Matías Ramírez (Ingeniería Textil y Confecciones), quien desde que estaba en sexto grado y tenía 9 años ha ingresado a 4 universidades

Los docentes del colegio Juventud Científica de El Agustino están más que orgullosos, por el logro de sus alumnos.

**RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS**

## Limpian el río Tumbes en el sector de Pampa Grande

Las acciones rápidas en la margen derecha del río Tumbes, a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC), continúan y han logrado descolmatar y limpiar un kilómetro del sector Pampa Grande, identificado como el punto crítico 35, para mitigar los efectos ante la posibilidad de la ocurrencia del fenómeno El Niño Global.

Las labores realizadas en dicho tramo han permitido retirar material sólido, excedentes y sedimentos que se encontraban acumulados dentro de la caja hidráulica del cauce del río Tumbes. Excavadoras y cargadores frontales, despejan la ribera

para permitir el libre paso de las aguas en la zona de Vista Hermosa retirar materiales sólidos en la zona La Victoria, La Y-El Palmary Pampa Grande.



# Juez de familia oculta resolución judicial de medida cautelar perjudicando el interés superior de un niño de diez años

**Magistrado Gastón Adrianzen García ha sido denunciado ante las autoridades del Poder Judicial y el Ministerio Público**

Una nueva denuncia se ha formulado contra el juez del 20° Juzgado de Familia de Lima, Gastón Alejandro Adrianzen García, quién estaría ocultando una resolución que otorga una medida cautelar de tenencia compartida a favor del menor MSVV, de diez años de edad, y de su padre, el periodista y abogado, Martín Valdivia Rodríguez.

El padre del menor agraviado refiere que interpuso, ante el referido juzgado de familia, una demanda de tenencia compartida contra la madre del menor Celeste Maribel Velarde Ylasaca, así como la correspondiente solicitud de medida cautelar, a fin de ejercer la tenencia compartida de su menor hijo mientras se tramitaba el referido proceso judicial. Demanda y medida cautelar que fueron admitidas bajo el Exp. N° 26499-2023; habiéndose dictado los primeros días de noviembre del presente año la medida cautelar solicitada, sin embargo, el juez de marras, quién se encontraba de licencia cuando se emitieron estas resoluciones judiciales, al retomar a sus funciones el 13 de noviembre

último, ocultó la referida resolución judicial, aparentando su inexistencia, con el evidente propósito de perjudicar al demandante y a su menor hijo.

El padre del menor refiere que anteriormente el juez denunciado incumplió con su deber de ejecutar, en sus propios términos, una sentencia de la Corte Suprema de Justicia en la que se ordenaba que fije un régimen de visitas a favor de su menor hijo, desconociendo la autoridad de los jueces supremos que dictaron la misma y prefiriendo la sentencia dictada por un órgano de menor jerarquía como es la Sala Superior de Familia de Lima, no obstante que esta sentencia ya había sido corregida por la Corte Suprema.

El juez Adrianzen García fue denunciado por estos hechos ante el órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial de la Corte de Lima, sin embargo, no obstante haberse presentado la denuncia el 13 de junio del 2023, hasta la fecha, después de seis meses, el órgano de control no califica la misma. Por el contrario, en su oportunidad, omitió ca-

lificar los graves hechos denunciados limitándose a abrir una investigación por retardo, cuando las inconductas imputadas consistían en incumplir un mandato de la Corte Suprema, no acatar una sentencia con autoridad de cosa juzgada e invocar hechos falsos. Conductas que se consideran como faltas muy graves por la Ley de la Carrera Judicial y que se sancionan con la destitución del magistrado.

Este medio de comunicación a tomado conocimiento que la resolución que concedía la medida cautelar solicitada fue expedida, oportunamente, por el juez Miguel Quispe Zúñiga, el pasado 9 de noviembre, quién estuvo a cargo del 20° Juzgado de Familia de Lima mientras el juez, Gastón Alejandro Adrianzen García, se encontraba de licencia, al retornar este a ignorado la resolución dictada por el juez competente encargado del despacho, pretendiendo, ahora, dictar una nueva resolución, lo que la ley prohíbe; toda vez, que no se puede resolver dos veces lo mismo.

El padre del menor señala que ya ha interpuesto nueva



denuncia ante el órgano de control del Poder Judicial por las nuevas inconductas perpetradas por el juez Adrianzen García, en contra de su menor hijo, así como una denuncia ante el Ministerio Público por la comisión del delito de prevaricato. Delito que consiste resolver contra el texto expreso y claro de la ley, citar hechos falsos o leyes supuestas o derogadas. Asimismo, el padre del menor señala que ha puesto en conocimiento de

estos graves hechos a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), a fin que se tenga en cuenta estos antecedentes al momento de someter al juez Adrianzen García al proceso de ratificación, si es que no es destituido antes.

Las autoridades del Poder Judicial deben tomar cartas en el asunto y aplicar los correctivos del caso, por cuanto, los procesos de familia deben merecer una atención especial y particularmente celer, en

todas las instancias de la administración de justicia, particularmente cuando estos implican vulneración de los derechos fundamentales y el interés superior del niño, como se verifica en el presente caso en el que la víctima de las reiteradas inconductas denunciadas es un menor de diez años de edad, al que se le está causando un daño psicológico irreparable, con la anuencia implícita del órgano de control del poder judicial.

## Productos de Internos Peruanos Conquistan Mercados Internacionales a través de 'Cárceles Productivas'

En un impresionante giro hacia la rehabilitación y el comercio internacional, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) de Perú ha informado sobre el notable éxito de su programa 'Cárceles Productivas'. Internos de los penales de Lurigancho, Callao y Chimbote están traspasando fronteras con sus habilidades únicas, produciendo y exportando artículos como arbolitos bonsáis y dragones a Chile, así como una variedad de prendas de vestir.



Este programa no solo fomenta la capacitación y el empleo entre los internos, sino que también abre caminos hacia la

reinserción social a través del trabajo remunerado.

**Éxito Empresarial y Social.** Gracias a la colaboración

con empresas como Industrias Artesanales PAE y LIMAlaGRIS, estos productos artesanales han llegado a mercados internacionales. PAE, por ejemplo, ha exportado 8,000 arbolitos bonsai y 1,000 árboles dragón a Chile, destacando la alta calidad y el compromiso de los internos en su elaboración. Por otro lado, LIMAlaGRIS ha ampliado su alcance a Bolivia, EE.UU., y otros países, exportando prendas de vestir de alta calidad. Estas actividades no

solo generan ingresos para las familias de los internos, sino que también les proporcionan habilidades valiosas y una esperanza de futuro al salir de prisión.

**Contribución y Resocialización.** La adquisición de estos productos no solo es una inversión en bienes de calidad, sino también en el futuro de quienes buscan una segunda oportunidad. El INPE, a través de 'Cárceles Productivas', opera 479 talleres productivos en

diversos campos como confección, zapatería y carpintería, involucrando a una significativa fracción de la población penal. Este programa no solo fomenta la resocialización de los internos, sino que también contribuye a la reparación de sus faltas frente a la sociedad. Con más de 94 mil internos a nivel nacional, y un porcentaje significativo participando en estos programas, el INPE está estableciendo un modelo de rehabilitación a seguir.

# Nicaragua retira a su Embajador en Argentina

## Decisión en Respuesta a Declaraciones del Presidente Electo Javier Milei

El Gobierno de Nicaragua, liderado por el presidente Daniel Ortega, anunció la retirada inmediata de su embajador en Argentina, Carlos Midence. Esta decisión surge como respuesta a las declaraciones ofensivas proferidas por el presidente electo de Argentina, Javier Milei, conocido por sus posturas ultraderechistas.

La Cancillería nicaragüense, en una nota de prensa emitida en Managua, explicó que la retirada de Midence es una reacción directa a las expresiones del nuevo gobierno argentino. La nota, firmada por el canciller Denis Moncada Colindres, detalla que la decisión se toma en el contexto de la inminente toma de posesión de Milei, programada para el 10 de diciembre.

Además, se mencionó que el retiro del embaja-



dor Midence es efectivo de forma inmediata. Esta acción es un claro indicio de las crecientes tensiones diplomáticas entre Nicaragua y Argentina, exacerbadas por las recientes declaraciones de Milei y su administración.

El presidente electo argentino ha anunciado una ruptura total con lo que denominó el "eje comunista" en América Latina, incluyendo la ter-

minación de relaciones con tres dictaduras socialistas de la región y con Irán. La futura canciller argentina, Diana Mondino, también confirmó que Argentina no se unirá al grupo BRICS.

Cabe destacar que el Gobierno de Nicaragua había felicitado inicialmente a Milei y al pueblo argentino por el proceso electoral del 20 de noviembre, expresando

deseos de bienestar. Sin embargo, las continuas agresiones verbales desde Argentina han llevado al gobierno de Ortega a adoptar una postura más firme, culminando en el retiro de su representante diplomático en Buenos Aires. Con la asunción de Milei, se anticipan cambios significativos en la política exterior argentina y en sus relaciones con otros países de la región.

## La Casa Blanca alerta sobre agotamiento de fondos para ayuda a Ucrania

La Casa Blanca ha anunciado una alarmante falta de fondos para continuar su apoyo a Ucrania en la lucha contra Rusia. En una carta reveladora, Shalanda Young, jefa de la Oficina de Administración y Presupuesto de EE. UU., informó al Congreso sobre la situación crítica, destacando que hacia fin de año, el gobierno estadounidense no tendrá recursos para adquirir más armas y equipos para Ucrania. Esta situación pone en riesgo los logros alcanzados por



Ucrania y podría incrementar las posibilidades de victorias militares rusas.

La administración estadounidense ha sub-

rayado la urgencia de la situación, indicando que la ayuda a Ucrania ha sido fundamental para detener los avances de Rusia y para lograr

importantes victorias militares. Jake Sullivan, asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, reiteró en una rueda de prensa la inminente escasez de fondos. Hasta la fecha, EE. UU. ha aportado 111.000 millones de dólares en financiación para Ucrania, de los cuales 67.000 millones han reforzado las capacidades de defensa del país. Sin embargo, con la utilización casi total de los fondos asignados, el apoyo continuo a Ucrania se ve seriamente comprometido.

### El Global Carbon Project revela un aumento alarmante de gases de efecto invernadero

## Nuevo récord de emisiones de CO2 en 2023

El año 2023 se despide marcando un preocupante hito en la historia del cambio climático. De acuerdo con el último informe del Global Carbon Project, las emisiones de dióxido de carbono (CO2) han alcanzado un nuevo récord de 40.900 millones de toneladas. Este dato, presentado en el contexto de la COP28, refleja un aumento significativo respecto a las cifras del año anterior, evidenciando un retroceso en los esfuerzos por combatir el calentamiento global.

El informe, titulado 'Global Carbon Budget' y desarrollado por un equipo internacional de más de 120 científicos, incluye aportes de prestigiosas instituciones como la Universidad de Exeter, la Universidad de East Anglia, el Centro para la Investigación Internacional del Clima y la Universidad Ludwig-Maximilian de Múnich. Publicado en la revista Earth System Science Data, el estudio ofrece una panorámica detallada del ciclo del carbono a nivel global.

Las cifras son alarmantes: se estima un incremento del 1,1% en las emisiones de CO2 procedentes de combustibles fósiles en comparación con 2022, alcanzando los 36.800 millones de toneladas. Al sumar las emisiones derivadas

de cambios en el uso del suelo, el total asciende a 40.900 millones de toneladas. Este aumento supera las emisiones de 40.600 millones de toneladas registradas en 2022 y pone en evidencia la creciente brecha respecto a los objetivos climáticos globales.

Además, el informe plantea una proyección preocupante: con el ritmo actual de emisiones, existe un 50% de probabilidades de que en aproximadamente siete años, el calentamiento global supere el límite crítico de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales. A pesar de que aproximadamente la mitad del CO2 es absorbido por sumideros naturales como bosques y océanos, el resto permanece en la atmósfera, exacerbando el cambio climático.

El informe señala que, aunque las emisiones de CO2 de origen fósil están disminuyendo en algunas regiones como Europa y Estados Unidos, globalmente continúan en aumento. Los expertos subrayan que la acción internacional para reducir los combustibles fósiles no está siendo lo suficientemente rápida para prevenir cambios climáticos peligrosos, lo que demanda una respuesta global más decidida y efectiva.



UNIENDO INNOVACIÓN AUTOMOTRIZ Y DEPORTE EN LAS PLAYAS DE LIMA

## Nissan Perú, patrocinador oficial del Campeonato Sudamericano de Waveski 2023

En noviembre de 2023, Nissan Perú se destacó como patrocinador oficial del Campeonato Sudamericano de Waveski 2023, celebrado en la icónica playa de Makaha en Miraflores. Este evento, parte de la Copa Nissan, no solo resaltó la habilidad y el espíritu deportivo, sino que también mostró el compromiso de la marca nipona con el bienestar y el deporte a nivel global. La colaboración con la World Waveski Surfing Association (WWSA) elevó el evento, marcando un hito en el calendario deportivo internacional.

El Campeonato de Waveski, una disciplina que combina el remo y el surf, convocó a atletas



de todo el mundo, incluyendo Brasil, Argentina, Chile, EE.UU., Puerto Rico, Francia, Australia, Sudáfrica y Perú. Este año, el evento puso especial énfasis en la inclusión y la diversidad al introducir el surf adaptado, ofreciendo así a atletas con habilidades especiales la oportunidad de competir y destacar. Esta iniciati-

va subrayó el enfoque del evento en promover la igualdad y el espíritu deportivo.

Humberto Almeyda, Director de Red de Concesionarios y Postventa de Nissan Perú, enfatizó la conexión entre la adrenalina del waveski y la filosofía de Nissan. La marca ofreció experiencias únicas como clínicas de servicio



gratuitas, test drives y puntos de hidratación, demostrando su compromiso con la calidad y el rendimiento. La participación en este campeonato resalta la visión de Nissan de integrarse al mundo del deporte y conectar con sus clientes a través de experiencias emocionantes y de alta calidad.

El evento también contó con la presencia de figuras destacadas como



Mafer Reyes, Campeona Panamericana de Longboard y embajadora de Nissan Perú, quien expresó su orgullo por la inclusión de Perú en el circuito internacional de waveski.

Con la presencia de autoridades locales, atletas nacionales e internacionales, y la entrega de la Copa Nissan a los campeones, el evento cerró con éxito, marcando un precedente en

la fusión de la innovación automotriz y la pasión por el deporte, reforzando así el compromiso de Nissan con el impulso del deporte a nivel mundial.

VIVE LA MAGIA DE LA NAVIDAD CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA

## HONOR 90: El compañero ideal para tus maratones de películas navideñas

A medida que la Navidad se acerca, el HONOR 90 emerge como la opción perfecta para disfrutar de las películas festivas en streaming. Este smartphone, con su destacada calidad de imagen y funciones de cuidado

visual, promete llevar tus experiencias cinematográficas navideñas a un nuevo nivel.

El HONOR 90 se distingue por su pantalla AMOLED de 6.7 pulgadas, alta resolución y capacidad para mostrar colores vibrantes,

garantizando que cada escena de tus películas navideñas favoritas se presente con la máxima claridad y vivacidad. Además, su compatibilidad con HDR10+ y certificaciones de Amazon Prime Video y Netflix HDR, aseguran una



experiencia de visualización premium.

Pensando en el bienestar del usuario, el HONOR 90 incluye tecnologías de cuidado visual

avanzadas. Estas funciones, como la atenuación por modulación de amplitud de pulso (PWM) y la característica Circadian Night Display, mini-

mizan la fatiga ocular y promueven un sueño saludable, permitiendo disfrutar de largas sesiones de películas sin preocupaciones.

Además, la ergonomía y la potente batería de 5,000mAh del HONOR 90 lo convierten en el dispositivo ideal para maratones de películas. Su diseño cómodo y batería de larga duración permiten disfrutar de horas de contenido navideño sin interrupciones, asegurando que tu espíritu festivo se mantenga vivo durante toda la temporada.

# Chabelos lanza su sexto disco

**DISPONIBLE DESDE** el 15 de diciembre en todas las plataformas musicales.

Todo este año, la banda de rock nacional Chabelos ha venido celebrando sus 20 años de creación con una serie de poderosos conciertos y dando una gira por importantes ciudades como Cusco, Tacna, Huancayo, Arequipa, Iquitos. Sin embargo, lo que será el gran cierre de este vigésimo aniversario será el lanzamiento de su nueva producción discográfica titulada “Con los huevos colgando”.

La banda liderada por Giovanni Ciccía y Sergio Galliani, en su sexto álbum de estudio, nos entregará 14 nuevos temas –con sus características ironía, desfachatez y crítica social que han marcado su carrera– bajo la producción de Diego Dibos.

“Con los huevos colgando” es el disco más extenso de Chabelos y el más trabajado. En otros tiempos hubiese sido un disco doble. Es el resultado de cuatro años de trabajo superando todo tipo de dificultades y de cambios. Las canciones van desde el tango hasta el blues, y por supuesto mucho punk



rock al mejor estilo Chabelo”, nos precisa Giovanni Ciccía.

La nota emotiva radica en que esta producción incluye canciones que se llegaron a trabajar con Kenneth Quiroz, bajista de la banda que falleció a causa del covid en el 2021. Ahora Chabelos está conformada, además de Ciccía y Galliani, por Jhoan Carmona y Lucía Córdova en las guitarras, y Lufo Armentar en el bajo.

“Nuevamente Chabelos incorpora una segunda guitarra en sus canciones,

cosa que no pasaba desde el año 2005 en que se grabó el Seko. Esto hace que la banda suene mucho mejor y con más fuerza”.

Los catorce nuevos temas de “Con los huevos colgando” de este sexto álbum de Chabelos estarán disponibles a partir del 15 de diciembre en todas las plataformas musicales. Y para los coleccionistas, los oldscool y los fetichistas también estará a la venta la versión física en CD en El Grito y en Discos Eternos como todo chabelo ejemplar lo demanda.

“Algo que nos llama la atención es que siempre el público de Chabelos ha sido muy joven y lo sigue siendo. Pero nuestros primeros fans ya han alcanzado el medio siglo. Lo que hace que la banda tenga seguidores de todas las edades. Eso lo vemos con mucha emoción cuando padres llevan a sus hijos adolescentes a los conciertos.”

Ya lo saben, tenemos Chabelos para rato y vuelven con una nueva producción a partir del 15 de diciembre, en todas las



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

## Mila Rispa, una artista del reciclaje y la conciencia

Desde hace buen tiempo, Mila Rispa (Lima, 1971) viene trabajando una propuesta artística que evidencia nuestro mundo contaminado y puesto al borde del desastre. Ella no usa pinturas ni esmaltes u óleos, los suyos son las botellas, las rafias, los baldes, alambres y otros enseres que recoge de la misma basura quizás un tanto cercano a Picasso y George Braque que reciclaban a partir del collage o Duchamp con los ready mades. Ella no compra ningún material que usa, solo reutiliza y eso trabajado de una forma pensada da forma a sus esculturas, sus miriñaques, sus artefactos o motivos siempre con un mensaje detrás.

Alguna vez en su casa-taller de Lince organizaba encuentros y recitales de poesía poniendo un puente entre otras disciplinas, pero siempre con la idea de la ecología. Ahora su taller se ha trasladado a la casa Pocofloro donde hace poco hizo la muestra “Mila Rispa/Flux plástico”. Este año participó en la exposición KIKLOS, Arte Contemporáneo en la Galería Socorro Barranco (2023). Hay que anotar que ella tiene estudios en la línea del dibujo y la pintura y conocimientos de teatro, neurociencia y participa activamente en diferentes frentes culturales como El Averno.

En estos días, el Centro Cultural de San Marcos acaba de inaugurar la exposición “RE-vivir” de Rispa, bajo la curaduría de Daniel Casas, un proyecto artístico seleccionado por un jurado académico. Aquí sus creativos se ensamblan en tres partes siguiendo el proceso de la pandemia de la Covid-19: Uno, las Estructuras o cuerpos aprisionados que nos remiten a las épocas del encierro y donde nadie podía salir a las calles. Dos, las Cruces como un emblema religioso y cementérico y también un asunto de la fe. Y tres, sus clásicas Vulvas, tejidas a crochet y que nos habla freudianamente del renacer, la fertilidad y la imposición de la vida sobre la muerte.

Rispa también ha participado en una muestra titulada Fundadoras de la República en el Museo de la Memoria LUM con un cuadro de la “Señora Goñi”, quien en Huánuco organizaba encuentros con el fin de que los patriotas pudieran organizar sus tropas. Y cuya imagen al no haber evidencias se tuvo que construir completamente de la nada. De esta forma, Mila Amparo Rispa Espinoza no solo pinta, construye, imagina, sino que investiga y se proyecta como una de las artistas más destacadas del medio.

## El amor no es un negocio, de Miguel Fegale

El escritor Miguel Fegale, acaba de publicar su cuarto novela titulada “El amor no es un negocio”, una historia que se centra en seres que deambulan entre los bajos fondos de la capital, donde el desempleo, la decadencia familiar y el crimen son el pan de cada día. Con personajes como Felo,

se revelan arrebatos nocturnos en una ciudad que nunca duerme.

Sobre la escritura de Miguel Fegale, el poeta Julio Barco mencionó: “Fegale anota sus vivencias y vísceras a modo de poemas y los pega para que suenen como canciones extrañas en nuestras mentes. No repara en ser directo, no busca el tono perfec-

to en sus historias, su mirada es claramente anti-belicista e incluso anárquica con el sentimiento de poder que recorre las instituciones de izquierda”.

Es así, que de la poesía salta a la narrativa alimentado por una ciudad underground, donde lo bizarro emerge a la una madrugada. En una reciente entrevista



Fegale señaló: “Yo no escribo para ser famoso, yo escribo porque me nace del corazón”.

## Presidenta Tsai Ing-wen inaugura el nuevo Comando de Entrenamiento de las Fuerzas Aéreas con el caza Brave Eagle

La presidenta Tsai Ing-wen presidió la ceremonia de ascenso del comando de cazas de entrenamiento Brave Eagle en la Base de Gangshan, en Kao-hsiung. Esta transformación responde a la necesidad de adaptarse a los avances en la fabricación local de la nueva aeronave de entrenamiento Brave Eagle

ya las mejoras en los F-16V, así como al progreso en los programas de adquisición militar. Tsai Ing-wen destacó la importancia de los talentos de calidad y organizaciones eficientes para fortalecer las capacidades militares del país, subrayando la misión del Comando de Entrenamiento de las Fuerzas Aéreas en la construcción de una barrera sólida para la se-

guridad nacional.

Durante la ceremonia, Tsai Ing-wen enfatizó que, en medio de la complejidad geopolítica internacional, cada piloto siente una profunda misión de contribuir a la seguridad nacional. El recién independizado comando se encargará de la formación de pilotos y la integración de los nuevos aviones de entrenamiento, estableciendo procesos y



Tsai Ing-wen junto al caza de entrenamiento Brave Eagle (Foto: CNA)

métodos de entrenamiento más eficientes. La presidenta expresó su esperanza de que tanto dicho comando como la Academia de las Fuerzas

Aéreas, colaboren y mejoren los programas de entrenamiento para maximizar la eficacia organizativa y fortalecer la capacidad de defensa general.

Tsai Ing-wen reafirmó el compromiso del Gobierno con el apoyo máximo a las fuerzas armadas en su búsqueda de estándares de entrenamiento más elevados. Instó a mantener la autonomía en la defensa y garantizar el mantenimiento adecuado de los equipos, con el objetivo de crear fuerzas armadas modernas y profesionales.

**Fuente: Radio Taiwan International**  
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/95745>

La compañía de tren de alta velocidad de Taiwán (THSR, siglas en inglés) anunció hoy que a partir del 3 de enero de 2024, agregarán 21 servicios de tren adicionales por semana (11 hacia el sur, 10 hacia el norte), lo que llevará el total de servicios semanales a 1060. Los pasajeros podrán comprar boletos según el horario de venta a partir de las 12:00 de la noche del 6 de diciembre de este año.

Además, para abordar la concentración de pasajeros en la región que va desde Taichung hacia el norte, el tren de alta velocidad de Taiwán también planea operar trenes de intervalos entre Nangang y Taichung durante ciertos períodos de horas pico de viaje y trabajo, con la asignación de 8 coches de asientos libres para mejorar el servicio a los pasajeros de asientos libres en trayectos cortos, facilitando los viajes entre el área metropolitana de Taipéi, Taoyuan, Hsin-

## El tren de alta velocidad aumentará su frecuencia de viajes a partir del 3 de enero



Tren de Alta Velocidad de Taiwán (THSR, siglas en inglés) (Foto de archivo: CNA)

chu, Miaoli y Taichung.

La THSR explicó que este aumento de servicios está diseñado principalmente para satisfacer la demanda comercial en los trayectos de larga distancia durante los días laborables. Se agregan 6 trenes adicionales hacia el sur los lunes y 2 trenes adicionales los jueves. Para satisfacer la demanda de los pasajeros que regresan a casa o salen de excursión durante el fin de semana, se agregarán 3 trenes hacia

el sur (1 el sábado y 2 el domingo).

La demanda de servicios hacia el norte se incrementa en un total de 10 servicios, incluidos los 1322 servicios adicionales los jueves (salida de la estación de Zuoying a las 4:45 de la tarde), que harán paradas especiales en estaciones desde Yunlin hasta Changhua, fortaleciendo el servicio para los pasajeros al sur de Taichung que se dirigen al norte. También se agregarán servicios adicionales los sábados (1514, salida de la estación de Taichung a las 8:04 de la mañana), que serán trenes de intervalo entre Taichung y Nangang, con paradas en varias estaciones a lo largo del camino.

**Fuente: Radio Taiwan International**  
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/95747>

## Festival Internacional de Arte de Taiwán 2024 contará con participación de 14 países

El 16° Festival Internacional de Arte de Taiwán 2024 (TIFA 2024) tendrá lugar entre el próximo 23 de febrero y 11 de mayo, contando con la participación de artistas provenientes de 14 países como Irlanda, Noruega, Ucrania, Japón, India, Tailandia, España, Alemania, Suiza o Taiwán, con el fin de ofrecer 158 funciones y espectáculos. Durante este plazo el público podrá apreciar obras clásicas y contemporáneas basadas en temas históricos y actuales, e interpretadas por artistas de diferentes tiempos que entrelazan y muestran la vida, la muerte y el apego; así como lo que está ocurriendo en la sociedad o el teatro de Taiwán. Algunos artistas también han encontrado en la tradición oportunidades y energía para el futuro.

Entre los espectáculos más destacados se encuentran obras de



El español Iván Pérez dirigirá uno de los espectáculos del TIFA 2024 en Taiwán (Foto: ©Susann)

Stravinsky, El pájaro de fuego y La consagración de la primavera, con la participación del coreógrafo español Iván Pérez junto con el Teatro de Heidelberg.

También hay una obra teatral "El baño público sincero", inspirada de la obra "La casa de las bellas durmientes" del escritor Yasunari Kawabata, primer escritor japonés ganador del Premio Nobel de Literatura. En ella reflexiona sobre todos los asuntos pequeños de los que nos arrepentimos en la vida

diaria debido al deseo de las personas, siendo un cuento infantil para adultos.

Además de Música, baile y teatro, TIFA 2024 también ofrece un programa con la realidad mixta para adentrarnos en la vida de Claudette Colvin, una pionera norteamericana del Movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos de los años 50 y también del músico japonés Ryūichi Sakamoto, fallecido en marzo último, entre otros.

## “Génesis de Universitario”: Un Viaje al Corazón del Club Crema por Aléxxander Cassis

El historiador Aléxxander Cassis nos invita a un viaje por la historia y la pasión del club Universitario de Deportes con su nuevo libro, ‘Génesis de Universitario. El nacimiento de una pasión popular’. Este trabajo, fruto de siete años de investigación, será presentado en la Feria del Libro Ricardo Palma en Miraflores, el próximo jueves 7 de diciembre. La obra, de 216 páginas, es una crónica detallada que nos lleva por un siglo de existencia del popular equipo crema, destacando su arraigo en la Universidad de San Marcos y la labor de sus primeros dirigentes deportivos.

El libro no solo aborda la historia merengue desde sus años fundacionales, sino que también refleja el carácter y los valores que han definido al club desde 1924.



Cassis, hincha crema y residente en Suecia, pone énfasis en la importancia de la solidaridad y la

rebeldía deportiva como pilares de la identidad de la “U”. A través de entrevistas, testimonios y una

exhaustiva revisión de archivos, el autor nos muestra cómo la pasión por el club se ha mantenido viva

a lo largo de los años, contribuyendo a fortalecer el vínculo con sus seguidores.

La presentación de ‘Génesis de Universitario’ promete ser un evento destacado para los aficionados del fútbol y en particular para los hinchas de la “U”. El acto contará con la presencia de personalidades destacadas del deporte y la cultura, como Jean Ferrari, administrador actual del club, el periodista Miguel Villegas, el escritor Carlos Echevarría y el comunicador Fabrizio Álvarez. La entrada al evento, que se llevará a cabo en el auditorio Julio Ramón Ribeyro, es gratuita, ofreciendo una oportunidad única para entender más profundamente la historia y el espíritu de uno de los clubes más emblemáticos del Perú.

### SUCESIÓN INTESADA

**KX. 5821-NC.** Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **IVONNE NETLY PAJUELO DIAZ**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su padre **ALEJANDRO PAJUELO CARBAJAL**, fallecido intestado en esta capital el **19 de Octubre del 2023**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Noviembre del 2023.-  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

### AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE BACHILLER

Aviso que se ha extraviado mi Diploma de Bachiller en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Chorrillos, el 04/11/2023 con N° de **Denuncia Policial 28108742** de fecha 04/12/2023 a nombre de **SANTOS HEBERT BACA CRUZ**, habiendo iniciado los trámites pertinentes para la **OBTENCIÓN DEL DUPLICADO**, por lo que hago la presente publicación.

**SANTOS HEBERT BACA CRUZ**  
DNI: 43342431

### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRON CUZCO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTAN **MARDONIO APAC PALOMINO Y YILMA LEIVA GONZALES DE APAC**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: A) DEPARTAMENTO 301 - TERCER PISO CALLE EL GALEÓN N°144, URBANIZACIÓN LA CALESA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: CON UNA LINEA QUEBRADA DE SIETE TRAMOS CUYO PRIMER TRAMO MEDIDO DE IZQUIERDA A DERECHA ES UNA LINEA RECTA QUE MIDE TRES METROS SESENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (3.65 M), LUEGO EL SEGUNDO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS CINCUENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (2.55 M), A CONTINUACIÓN EL TERCER TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE NOVENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (0.95 M), LUEGO EL CUARTO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (0.50 M) A CONTINUACIÓN EL QUINTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS CUARENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (2.45 M), LUEGO EL SEXTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (0.50 M) Y FINALMENTE EL SEPTIMO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (0.50 M) COLINDANDO EL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO CON LA ESCALERA Y PORCH Y LOS TRAMOS RESTANTES CON EL POZO DE LUZ N°1; POR LA DERECHA: ENTRANDO CON UNA LINEA RECTA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS CUYO PRIMER TRAMO ES UNA LINEA RECTA QUE MIDE DIEZ METROS CUARENTA CENTÍMETROS LINEALES (10.40M) LUEGO EL SEGUNDO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.50 M) A CONTINUACIÓN EL TERCER TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS SESENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.60 M) LUEGO EL CUARTO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.50 M) Y FINALMENTE, EL QUINTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE CUATRO METROS SETECENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (4.75 M) COLINDANDO EL PRIMER Y QUINTO TRAMO CON AIREAS DEL LOTE N°3 DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y LOS TRAMOS RESTANTES CON EL POZO DE LUZ N°3; POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO CON UNA LINEA QUEBRADA DE CINCO TRAMOS CUYO PRIMER TRAMO ES UNA LINEA RECTA QUE MIDE SIETE METROS CINQUE CENTÍMETROS LINEALES (7.15 M) LUEGO EL SEGUNDO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.40 M) A CONTINUACIÓN EL TERCER TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE UN METRO SETECENTICINCO CENTÍMETROS LINEALES (1.75 M) LUEGO EL CUARTO TRAMO DOBLA A LA IZQUIERDA CON UNA LINEA RECTA DE DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS LINEALES (2.40 M) Y FINALMENTE EL QUINTO TRAMO DOBLA A LA DERECHA CON UNA LINEA RECTA DE SEIS METROS TREINTA CENTÍMETROS LINEALES (6.30 M) COLINDANDO EL PRIMER Y QUINTO TRAMO CON AIREAS DEL LOTE N°3 DE PROPIEDAD DE TERCEROS Y LOS TRAMOS RESTANTES CON EL POZO DE LUZ N° 2 Y POR EL FONDO: COLINDA CON AIREAS DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE OCHO METROS LINEALES (8.00 M), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 13910292 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA OCUPADA Y TECHADA DE 123.22 M2 (CIENTO VEINTITRES PUNTO VEINTIDOS METROS CUADRADOS); B) SECCION N°3 (SECCION N°6) - PRIMER PISO CON FRENTE A LA CALLE EL GALEÓN N°144, URBANIZACIÓN LA CALESA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JIRON EL GALEÓN CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE DOS METROS VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (2.20 M), POR LA DERECHA: ENTRANDO, COLINDA CON PARTE DEL LOTE N° 3 DE PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE TRES METROS SETENTA CENTÍMETROS LINEALES (3.70 M); POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO, COLINDA CON LA SECCION N° 5 CON UNA LINEA RECTA DE TRES METROS SETENTA CENTÍMETROS LINEALES (3.70 M), POR EL FONDO: COLINDA CON PARTE DE LA SECCION N°1 CON UNA LINEA RECTA QUE MIDE DOS METROS VEINTE CENTÍMETROS LINEALES (2.20), EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 13910296 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN AREA OCUPADA DE 8.14 M2 (OCHO PUNTO CATORCE METROS CUADRADOS) Y AREA TECHADA DE 0.63 M2 (CERO PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS). SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRABLES SON SARA LILIANA MIRANDA DELIZIE, ERICA PARODI MIRANDA Y JESSICA PARODI MIRANDA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023.  
Serafín Martínez Gutara  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Con fecha jueves 5 de agosto de 2023, se celebró la Junta General de Accionistas de **Casaideal Proyecto PT SAC. (RUC N° 20603800576)** en la que se acordó por unanimidad reducir el capital de la suma de **S/. 1'306,200.00 (Un Millón Trescientos Seis Mil Doscientos y 00/100 Soles)** a la suma de **S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Soles)**, de manera que la reducción sea por la suma de **S/. 1'305,200.00 (Un Millón Trescientos Cinco Mil Doscientos y 00/100 Soles)**, produciéndose la reducción por medio de la amortización de **1'305,200 (Un Millón Trescientos Cinco Mil Doscientas)** acciones representativas del capital social, cada una de un valor nominal de **S/. 1.00 (Un Sol)**, llevándose a cabo la reducción por la devolución de los aportes anteriormente efectuados por cada uno de los accionistas, modificándose como consecuencia de ello el artículo segundo del Estatuto, referido al capital social, procediéndose a la publicación del presente aviso en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 16 de noviembre de 2023.

Gerencia General de Casaideal Proyecto PT SAC.

### AVISO

Lima, 05 de Diciembre del 2023

Señor (a):  
**LOZANO HUAMANI EDITH MIRIAN**  
SANTA MARÍA MZ. C LT. 13 6 PS 5B U12 ZONA E-2A AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS  
SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA  
Ref. 5134-168-47

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliaria y Fianza Solidaria N° 5134-168-47, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y **LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL** del vehículo con placa de rodaje N° BVH-401. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5134-168-47, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° BVH-401.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOITIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS

### EDICTO

**ANTE EL TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC** que despacha el señor Juez Jesús Alexander Estrada Herrera. Exp. 1914-2022-CI. Sec. Manuel Antonio Castillo Villaseca; Doña **Jessica Felices Espinoza** solicita la rectificación de su propia partida de nacimiento, por cuanto que se consigna en el cuerpo de la misma los datos de su pre nombre como “**Jessia**”, debiendo ser lo correcto “**Jessica**”. Lo que notifico mediante Edicto a los interesados para que hagan valer su derecho conforme a ley.

Rimac, 01 de diciembre de 2023.  
**H. RICARDO GUTIERREZ B.**  
ABOGADO  
Reg. CAL 15016.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN BORJA  
Registro del Estado Civil  
EDICTO MATRIMONIAL  
EXPED. N° 9490 - 23

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **VICTOR AUGUSTO PEREZ CASTRO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: COMUNICADOR. Domicilio: PSJE. SANTA ROSA LT. 5 MZ. C - SAN BORJA y Doña **DEYSY RIVAS NINA**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: COMUNICADORA. Domicilio: PSJE. SANTA ROSA 169 DPTO. 301 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 04 DE DICIEMBRE DE 2023  
**YANET GIANNINA VARGAS SANDOVAL**  
Secretaría General

### AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN “INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.” Y “GRUPO OSCORIMA S.A.C.”

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43° y 355° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante Juntas Generales de Accionistas de “**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**” y “**GRUPO OSCORIMA S.A.C.**”, ambas celebradas el 22 de noviembre del 2023, se acordó aprobar una **FUSIÓN POR ABSORCIÓN** entre ambas empresas, en virtud de la cual “**GRUPO OSCORIMA S.A.C.**” será absorbida por “**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**” según lo establecido en el inciso 2 del artículo 344° de la Ley General de Sociedades (“**fusión**”); como consecuencia de la fusión, “**GRUPO OSCORIMA S.A.C.**” se extinguirá sin necesidad de disolverse ni liquidarse. La fecha de entrada en vigencia de la fusión es el 01 de enero del año 2024; a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión, “**INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.**” -en su condición de sociedad absorbente- ha asumido a título universal y en bloque el íntegro de patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, activos y pasivo de “**GRUPO OSCORIMA S.A.C.**”. El presente aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes en la fusión.

Lima, 24 de noviembre del 2023.  
**“INVERSIONES MEGA GAMING S.A.C.”**  
R.U.C. Nro. 20605436022  
**“GRUPO OSCORIMA S.A.C.”**  
R.U.C. Nro. 20605358978

### KARDEX NC No 2621 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA PAULA CHOCANO MESA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE “DON CARLOS GUSTAVO CHOCANO FLORES”, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07859058, FALLECIDO EL 26 DE SETIEMBRE DE 2023, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado - Notario de Lima

### KARDEX NC No 2617 SUCESIÓN INTESADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARJORIE JOSELINE OROSCO SALVADOR EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA DAYRA ALEXANDRA NORMAN OROSCO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA EL PADRE “DON DIEGO ALEXANDRO NORMAN PACHECO”, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 76920324, FALLECIDO EL 06 DE AGOSTO DEL 2023, EN EL DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 18 DE OCTUBRE DEL 2023  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
Abogado - Notario de Lima

### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VICTOR MANUEL LOLI ESPINOZA**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 44 años, estado civil DIVORCIADO, profesión MOTOTAXISTA, domiciliado en CALLE MALABRIGO MZ. C LT. 28 DPTO. 302 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **KARINA VANESSA BALLÓN SANCHEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 38 años, estado civil DIVORCIADA, profesión EJECUTIVA DE VENTAS, domiciliada en CALLE MALABRIGO MZ. G LT. 28 DPTO. 302 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Secretario General

### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **REED HABRAM CASANI SOLORZANO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 23 años, estado civil SOLTERO, profesión SISTEMA DE SWARET, domiciliado en JR. 24 DE OCTUBRE MZ. 15 LT. 11 AA.HH. 3 DE OCTUBRE DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **BETZABETH CATHERINE OCHOA CASTRO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 25 años, estado civil SOLTERA, profesión CONTADORA, domiciliada en JR. 24 DE OCTUBRE MZ. 15 LT. 11 AA.HH. 3 DE OCTUBRE DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 01 DE DICIEMBRE DEL 2023  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Secretario General

### MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JOSE ABRAHAM MADRID RUIZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 27 años, estado civil SOLTERO, profesión AGENTE INMOBILIARIO, domiciliado en CALLE ISLA PUERTO RICO MZ. A-5 LT. 11 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña: **CAROL ALEXANDRA VILLAFANA PANDO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, estado civil SOLTERA, profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE ISLA PUERTO RICO MZ. A-5 LT. 11 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 04 DE DICIEMBRE DEL 2023  
**ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS**  
Secretario General

# Selección Peruana Junior de Surf terminó en el Top Ten

**DELEGACIÓN NACIONAL** ocupó el puesto noveno del Mundial ISA Brasil 2023, mejorando dos puestos del que logró un año antes en El Salvador.



La selección peruana de junior surf tuvo una destacada participación en el Campeonato Mundial de la ISA 2023, que se desarrolló en Brasil, con lo cual superó su actuación del año pasado en El Salvador.

En este 2023, nuestra delegación finalizó en la novena posición del tablero general, entre 46 países, y mejoró lo he-

cho el año pasado en El Salvador, cuando terminó en el puesto once.

En los dos primeros días de competencia, el equipo logró avanzar a la ronda 2 de manera formidable, mostrándose sólido, unido y mentalizado.

Finalmente, dos de nuestros tablistas quedaron en el noveno puesto del mundo, tras competir en el último día en los

cuartos de final. La primera, Catalina Zariquey (Sub-16 damas) de entre 180 participantes; y el segundo, Alejandro Bernal (Sub-16 varones) de 240 competidores.

Participaron en el evento más de 200 competidores de 46 países, en total.

Al mando de nuestra delegación estuvieron el entrenador Carlos Mario Zapata, y Gabriel Aramburú, head coach del equipo.

Nos representaron:

Arena Rodríguez, Urpi Torres, Briana Bartelmes (Sub-18 Damas); Noah de Col, Manuel Robles. Gabriel Ljubicic (Sub-18 Varones); Catalina Zariquey, Camila Sanday, Sofía Artieda (Sub-16 Damas); y Alejandro Bernal, Marcelo Huamán y Bastian Pierce (Sub-16 Varones).



**7.800 MILLONES DE EUROS POR TRES TEMPORADAS**

## La Premier League vendió los derechos de TV en cifra más alta

La Premier League anunció ayer lunes la venta de los derechos televisivos domésticos para el periodo 2025/2026-2028/2029 por 6.700 millones de libras (7.800 millones de euros).

Este precio supone un incremento de 1.700 millones respecto a los 5.000 millones que pagaron Sky, TNT Sports (antigua BT Sports) y Amazon por los derechos para el periodo anterior, el correspondiente a 2022-2025.

La cadena británica Sky Sports se ha hecho con el paquete más grande de partidos y emitirá 215 partidos en directo, más que nunca en la historia de la televisión británica, mientras que

TNT Sports transmitirá 52 encuentros -incluidos todos los de los sábados a las 12:30 hora británica-.

La franja entre las 14:45 y las 17:15 del sábado seguirá bajo el 'blackout' o apagón, por lo que ni el fútbol doméstico ni el fútbol internacional podrá verse por televisión, para impulsar la asistencia a campos de divisiones menores, pero sí que podrán televisarse, por primera vez todos los encuentros de los domingos a las 14:00, que hasta ahora estaban restringidos a solo uno. Esto es debido a que se jugarán más encuentros en esta franja horaria por la participación de equipos ingleses en competiciones europeas.

### ESPAÑA: EN EMPATE CON CÁDIZ 1-1

## Renato Tapia reapareció de titular en Celta

El peruano Renato Tapia fue titular todo el partido en el Celta de Vigo, que solo pudo igualar en casa 1-1 con Cádiz, y se mantie-

ne en zona de descenso en la Liga de España, al cerrarse la fecha 14 ayer lunes. Con solo 9 puntos, el cuadro gallego, viene



cumpliendo una de sus peores campañas de los últimos años.

Abrió la cuenta la visita, con el gol de Chris Ramos a los 16', pero el local pudo llegar a la igualdad por mediación del noruego Jorgen Larsen a los 57'. Para ese momento, ya Cádiz había quedado con 10

jugadores por expulsión de Chust (33').

Pese al insistente ataque del Celta por buscar romper la igualdad, no tuvo puntería en las claras ocasiones de gol, y debió resignar dos puntos valiosos en casa. Cádiz respira un poco mejor al llegar a las 13 unidades.



# SIGUE SIENDO CELESTE

**YOSHIMAR YOTÚN SEGUIRÁ EN CRISTAL RENOVANDO UN AÑO MÁS (2025) Y RECIBIRÁ UN AUMENTO SALARIAL.**

**S**e queda en La Florida. Luego de unos días de rumores que se mudaría a Universitario y que incluso Alianza Lima lo quería también, finalmente Yoshimar Yotún decidió seguir con Sporting Cristal, entidad que no solo le amplió el contrato por todo el 2025, sino que tendrá un incremento salarial.

El silencio que mantuvo estas semanas el jugador en men-

ción, sobre su posible llegada a Universitario de Deportes, causó alarma en la hinchada celeste, pero ayer lunes todo ello quedó en nada, al confirmarse desde tienda rimense, que "Yoshi" seguirá al frente del equipo bajopontino, como su capitán y líder.

Anderson Moreira, el técnico brasileño que dirige a Cristal, está más que contento con tener a Yotún en el equipo, y también

hubo renovaciones de contrato, como son los casos de Irvén Ávila y Justin Alarcón.

En los próximos días habrán novedades sobre nuevas incorporaciones, de cara a encarar el Torneo Nacional y la participación en Copa Libertadores, con la firme decisión de mejorar la campaña de este 2023 que termina, donde no llegaron a la final del título Nacional.



**PARA LA TEMPORADA 2024**

## Alianza Lima presentó su nueva piel

Mediante las redes sociales, el club Alianza Lima, dio a conocer la nueva camiseta que utilizará la temporada 2024, tanto en Liga como en la Copa Libertadores.

"Una historia guiada por el corazón, ayer hoy y siempre, Alianza Lima", señaló el conjunto blanquiazul en redes sociales.

La nueva indumentaria íntima tiene detalles tanto en las mangas como el logo de la marca deportiva en colores do-

rado que resaltan en el clásico blanquiazul de la camiseta. En redes sociales algunos hinchas resaltaron que tiene un aire a las utilizadas en las temporadas 2017-2018.

Además, en el interior del cuello, tienen como detalle, la conmemoración de los 50 años del Estadio Alejandro Villanueva-Matute.

La nueva camiseta aliancista, ya está a la venta en los canales digitales de Nike y su precio es de 249.90 soles.

**UN AÑO MÁS CON EL CLUB ROJINEGRO**

## Archimbaud feliz de renovar con Melgar

Luego de renovar con FBC Melgar para jugar su tercera temporada, Jean Pierre Archimbaud aseveró que se siente muy cómodo en el club arequipeño y confesó que le sorprendió la salida del técnico argentino Mariano Soso.

"Muy contento de poder quedarme un año más en FBC Melgar, el club y los compañeros



hace que uno se sienta cómodo, eso es muy importante", indicó el hijo del popular Lalo Archimbaud.